

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

ARTÍCULO 1º.- Designar a la señora Legisladora Rita Fleitas, como miembro en representación de esta Cámara Legislativa en el Consejo Provincial de Medio Ambiente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE ABRIL DE 2001.

RESOLUCIÓN Nº 039 /01.-

Silvia Mónica C. PPI
SILVIA MONICA C. PPI
Secretaria Legislativa
Cámara Legislativa

[Firma]
C. P. D. T. F. A. S.
Presidencia Poder Legislativo